

COMUNICADO

MEFF 04/2025

Lanzamiento de Opciones sobre Acciones estilo Europeo con liquidación por diferencias.

MEFF

12 de febrero de 2025

MEFF anuncia el inicio de la negociación de **Opciones sobre Acciones de estilo europeo (Europeas) con liquidación por diferencias** a partir del 3 de marzo de 2025.

Las características principales de estas opciones son las siguientes:

Disponibilidad de negociación: Las opciones estarán disponibles para negociar tanto en el libro de órdenes como en el sistema de operaciones acordadas.

Subyacentes iniciales: En la primera fase, los contratos estarán disponibles sobre los siguientes subyacentes: BBVA, IBERDROLA, INDITEX, REPSOL, SANTANDER y TELEFONICA, en dos vencimientos mensuales y cuatro trimestrales más cercanos.

Fases futuras: En fases posteriores o a petición de los miembros del mercado, se abrirán contratos con vencimientos más lejanos y sobre otros subyacentes actualmente negociados en MEFF.

Codificación de contratos: La codificación será similar a la de otras opciones, añadiendo una "C" para indicar liquidación por diferencias (Cash) después de los dígitos que informan sobre el estilo de la opción. El Anexo I detalla la construcción de estos códigos. En el Anexo II se detallan los códigos de contrato en distintos vendors.

CFICODE asignado: Para las opciones Call es OCESCS y para las opciones Put es OPESCS, según las tablas de [BMEGate Codification Tables.pdf \(meff.es\)](#) (página 27).

Requisitos para MEFFStation: Los interesados en negociar estas opciones a través de MEFFStation deben descargar la versión 12.33 del terminal de negociación en la siguiente web de descargas:

<https://software.grupobme.es/meff>

Usuario: meff

Contraseña: SmefwaLT23%%

La actualización no es obligatoria para quienes no negocien estas opciones.

Recordamos que la negociación de estos contratos está disponible en el entorno de pruebas de Miembros.

Se puede consultar la Circular de contratos listados en MEFF, así como las Condiciones Generales en el siguiente [enlace](#).

Para más información, pueden contactar con el departamento de Servicios de Mercado de MEFF en meffmarketservices@grupobme.es o en +34 91 709 5300.

ANEXO I: CODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE OPCIÓN

Nombre	Código producto	Tick	Decimales negociación	Decimales registro	Último día negociación	Precio de Liquidación a vencimiento	Vencimientos abiertos
Opciones sobre Acciones con liquidación por entrega	(C/P)xxxxtssssmy	0,01	2	6	Tercer viernes	Precio Oficial de Cierre del Viernes	2 mensuales, 10 trimestrales y 5 semestrales (5 años)
Opciones sobre Acciones con liquidación por diferencias	(C/P)xxxxtCssssmy	0,01	2	6	Tercer viernes	Precio Oficial de Cierre del Viernes	Como máximo 2 mensuales, 10 trimestrales y 5 semestrales (5 años)
Opciones sobre Acciones semanales con liquidación por entrega	(C/P)xxxxtssssWnmy	0,01	2	6	Viernes	Precio Oficial de Cierre del Viernes	4 semanales incluyendo la tercera semana del mes
Opciones sobre Acciones semanales con liquidación por diferencias	(C/P)xxxxtCssssWnmy	0,01	2	6	Viernes	Precio Oficial de Cierre del Viernes	Como máximo 4 semanales incluyendo la tercera semana del mes
Opciones sobre IBEX 35	(C/P)IBXssssmy	1	0	2	Tercer Viernes	Precio de Liquidación del Futuro IBEX 35	2 mensuales, 10 trimestrales y 5 semestrales (5 años)
Opciones sobre IBEX 35 semanales	(C/P)IBXssssWnmy	1	0	2	Viernes	Precio Oficial de Cierre del Viernes	4 semanales incluyendo la tercera semana del mes

- (C) indica contrato Call, (P) contrato Put.
- (xxx) indica el Activo Subyacente (Anexo 1).
- (tt) es el tipo de opción (AM) para opciones de estilo Americano o (EU) para estilo Europeo.
- La letra (C) indica que el contrato se liquida por diferencias.
- A continuación 5 posiciones (sssss) para el Precio de Ejercicio (expresado en céntimos sin coma decimal para Opciones sobre Acciones y en puntos de índice para Opciones Mini IBEX).
- (Wn) para opciones semanales, w1 primera semana del mes, w2 segunda semana del mes, w4 cuarta semana del mes, w5 quinta semana del mes (solo sobre los siguientes subyacentes BBVA, IBE, ITX, REP, SAN y TEF).
- (m) es el mes de vencimiento (Anexo 3).
- (yy) dos posiciones que indican los dos últimos dígitos del año de vencimiento.

Si el contrato estuviera ajustado a continuación se indicaría el nuevo multiplicador. Ejemplo: Call de Iniditex de estilo americano Precio de Ejercicio 21.31, Vencimiento junio 2024 y ajustada con multiplicador 103: CITXAM 2131M24103.

ANEXO II: CODIGOS VENDORS

REFINITIV

El código de contrato es igual que para las opciones europeas existentes, añadiendo una «c» minúscula . Por ejemplo, mientras que para las opciones estilo europeo y liquidación por entrega de Telefónica el código es 0#TEFe*.i, para las que tengan liquidación por diferencias el código será 0#TEFec*.i.

Los códigos de los subyacentes serán los siguientes: 0#BBVAec*.i, 0#IBEEc*.i, 0#SANec*.i, 0#REPe*.i, 0#TEFec*.i, 0#ITX1ec*.i

BLOOMERG

El código de contrato es igual que para las opciones europeas existentes, añadiendo una «C» mayúscula. Por ejemplo, mientras que para las opciones estilo europeo y liquidación por entrega de Inditex el código es ITXE SM 12/21/29 P45 Equity, para las que tengan liquidación por diferencias el código será ITXEC SM 12/21/29 P45 Equity.

Los códigos de los subyacentes serán los siguientes: BBVEC SM, IBEEC SM, SANEC SM, REPEC SM; TEFEC SM, ITXEC SM.

MEFF 04/2025

MEFF

MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A-86595568, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 30.460, Folio 151, Sección 8, Hoja M-548163.

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

